

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39657 *BADAJOS*

Dña. Lucia Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000126 /2013 referente al concursado INSTALACIONES ENERGÉTICAS MRC EXTREMADURA, S.L. (CIF B06452767), se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 14 de enero de 2014 a las 11:00 horas, en Sala de Audiencias n.º 3, correspondiente el Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Badajoz, 14 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130057546-1